541010

San José de Cúcuta,

No:54-2-2021-006741
26/07/2021 2:13:08 P. M.

Doctor,
MISAEL GAMBOA ROJAS
Alcalde Municipal
Municipio de Mutiscua
alcaldia@mutiscua-nortedesantander.gov.co

Asunto: Comunicación Miembro del Comité Coordinador

Respetado Señor:

Como es conocimiento, el pasado 29 de junio se suscribió el Convenio de Cooperación interadministrativo No. 016 con el Municipio de Mutiscua, cuyo objeto es:

*"**OBJETO:** Adelantar acciones conjuntas que comprometan recursos de **DEL MUNICIPIO** y del **SENA,** en proyectos concretos que atiendan las necesidades previamente identificadas y que se desarrollen para mejorar las posibilidades de empleo en el Municipio de **MUTISCUA** para aumentar la productividad y apoyar el crecimiento económico regional. En desarrollo del presente convenio se podrán desarrollar proyectos que tendrán como objetivos: Ofrecer múltiples y varias oportunidades de formación, con diferentes finalidades; acceder y complementar estudios en cualquier nivel educativo, proporcionando distintas modalidades y posibilidades de ingreso o reingreso, facilitar el perfeccionamiento y la formación técnica vinculada al trabajo, la conversión laboral y la promoción profesional, incrementando los vínculos entre la formación y el mercado de trabajo. Cada proyecto derivado contará con el plan operativo, el cual se financiará con recursos del **MUNICIPIO y** de **SENA**, previos trámites legales a que haya lugar, utilizando la infraestructura disponible en la mencionada entidad territorial para desarrollar en forma concreta acciones de la misión institucional del **SENA**"*

Además, en su cláusula quinta estipulo lo siguiente:

*"**CLÁUSULA QUINTA. -COMITÉ COORDINADOR CONVENIO:** Para el diseño y desarrollo general de los programas, de formación complementaria ofrecidos y desarrollados, objeto de este convenio, se contará con dos coordinadores quienes vigilarán su adecuada ejecución. Estará integrado por un representante del Municipio de MUTISCUA designado por el Alcalde Municipal y un representante del SENA designado por el Director Regional. Quienes responderán por la elaboración de las actas proferidas por el Comité Coordinador respecto a las instrucciones propias de cómo se llevarán a cabo las acciones objeto del convenio."*

Así las cosas, nos permitimos informar que se designó a: LUIS FERNANDO MONTOYA SALAZAR, Misional del Centro de Formación CEDRUM, como miembro del Comité Coordinador del Convenio, con el cual se podrá establecer comunicación al correo electrónico lmontoyas@sena.edu.co.

Con mi acostumbrado respeto,

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional

Revisó: Julio Fabián Delgado Pineda.
Cargo: Profesional - Dirección Regional.

Proyectó: Angie Nathaly Quintero Contreras
Abogada Contratista